

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Resolución de 28 de mayo de 2018 de la Universidad Complutense de Madrid, complementaria de la Resolución de 3 de mayo de 2018 por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de Personal Laboral de Administración y Servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **ha dispuesto retirar del Anexo I del Concurso, las plazas que a continuación se indican**, por encontrarse afectadas por lo dispuesto en el Art. 85 A) 1. del Convenio Colectivo de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid que dice textualmente: “La jubilación a los sesenta y cuatro años de edad deberá efectuarse de acuerdo con la forma y requisitos establecidos en el Real Decreto 1194/1985, de 17 de julio. La provisión de la vacante que deje el jubilado a dicha edad, se llevará a cabo directamente en turno libre”.

IDBOCM	GRUPO Y NIVEL SALARIAL	CENTRO/SERVICIO	UNIDAD ORGANIZATIVA	DENOMINACIÓN	ÁREA DE ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	JORNADA
L021.11	C1	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	UNIDAD TECNICA OBRAS Y CONSTRUCCION	TÉCNICO ESPECIALISTA I OFICIO	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	DELINEANTE-PROYECTISTA	MAÑANA Y TARDE
L021.12	C1	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	UNIDAD TECNICA OBRAS Y CONSTRUCCION	TÉCNICO ESPECIALISTA I OFICIO	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	DELINEANTE-PROYECTISTA	MAÑANA Y TARDE
L204.47	C2	F. ODONTOLOGIA	GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA II	Sanitario-Asistencial	LABORATORIOS Y SERVICIOS CLÍNICOS	TARDE
L025.9	C2	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	UNIDAD TECNICA MAN.INST.(A.T.3) CIENCIAS	TÉCNICO ESPECIALISTA II OFICIO	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	ELECTRICIDAD	MAÑANA Y TARDE
L033.4	C2	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	UNIDAD TECNICA MAN.INST.(A.T.11) JARDIN.	TÉCNICO ESPECIALISTA II OFICIO	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	JARDINERÍA	MAÑANA Y TARDE
L030.16	C2	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	UNIDAD TECNICA MAN.INST.(A.T.8) VOLANT.A	TÉCNICO ESPECIALISTA II OFICIO	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	PINTURA	MAÑANA Y TARDE
L014.14	C3	DIREC. EXT. U. CALI. PRÁCT., Y EMPLEABIL	AREA EDUCACION FISICA Y DEPORTES	TÉCNICO ESPECIALISTA III	Deportes e instalaciones deportivas	DEPORTES (INSTALACIONES)	DIFERENCIADA Y ROTATORIA (habitual MAÑANA)
L030.22	C3	DIREC. OBRAS Y MANTENIMIENTO	UNIDAD TECNICA MAN.INST.(A.T.8) VOLANT.A	TÉCNICO ESPECIALISTA III	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	CRISTALERO	MAÑANA Y TARDE
L140.6	C3	F. CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA	UNIDAD INFORMATICA	TÉCNICO ESPECIALISTA III	Informática	AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	TARDE
L243.39	C3	COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS ERASMUS		TÉCNICO ESPECIALISTA III	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	DIFERENCIADA Y ROTATORIA (habitual MAÑANA)
L115.17	C3	F. CIENCIAS BIOLOGICAS	GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	MAÑANA

IDBOCM	GRUPO Y NIVEL SALARIAL	CENTRO/SERVICIO	UNIDAD ORGANIZATIVA	DENOMINACIÓN	ÁREA DE ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	JORNADA
L120.16	C3	F. CIENCIAS DE LA INFORMACION	GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	MAÑANA
L120.22	C3	F. CIENCIAS DE LA INFORMACION	GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	TARDE
L116.19	C3	F. CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	MAÑANA
L116.34	C3	F. CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	TARDE
L130.15	C3	F. CIENCIAS FISICAS	GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	MAÑANA
L141.5	C3	F. CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA	GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	MAÑANA
L151.18	C3	F. DERECHO	GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	MAÑANA
L151.22	C3	F. DERECHO	GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	TARDE
L151.23	C3	F. DERECHO	GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	TARDE
L168.17	C3	F. FARMACIA	GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	TARDE
L198.15	C3	F. MEDICINA	GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	MAÑANA
L015.9	C3	GERENCIA	OFICINA DE LA GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA III	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	TARDE

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación. No obstante y, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 28 de mayo de 2018.- EL RECTOR, P.D. LA GERENTE (Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio. BOCM 180, de 31 de julio), Concepción Martín Medina.